

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

BOP-A-2026-1734

Título: CONCURSO "ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE LA AURORA 2026"

BDNS(Identif.) 907404

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/907404>

1.- Es objeto de este concurso elegir a las personas que nos representarán y que tomarán el cargo en las Fiestas en honor a la Virgen de la Aurora. Serán 3 niños y 3 niñas del tercer curso de Primaria y 6 jóvenes de edades comprendidas entre 18 y 25 años.

2.- El requisito principal para ser representante es estar empadronado/a al menos desde hace dos años en Monturque.

3.- La Sesión del Jurado será convocada por la Alcaldía. En ella se puntuará a cada joven de 18 a 25 años que esté en nuestra lista del padrón de habitantes. Por otro lado la elección de niños y niñas será este año por sorteo en sesión pública en el Salón de Plenos.

4.- El Jurado Calificador de esta sesión estará presidido por el Sr. Alcalde o persona en quien delegue, concejales, técnicos del Ayuntamiento y cualquier otro personal del sector asociativo de Monturque.

Se tendrá en cuenta dos bloques bien diferenciados a la hora de puntuar a los/las jóvenes:

-Bloque 1º (CULTURA Y PERSONALIDAD) Se puntuará del 1 al 5 lo siguiente:

Estudios, actitud y participación social.

-Bloque 2º (FÍSICO Y ELEGANCIA). Se puntuará del 1 al 5 lo siguiente:

Simpatía, carisma y elegancia.

5.- Los premios son los siguientes:

A) Representantes Infantiles:

6 premios de 180,00 € cada uno.

B) Representantes femeninos juveniles menores de 25 años:

3 premios de 299,00 €.

Código Seguro de Verificación (CSV): AC48 8505 A520 527B 9B67 Fecha Firma: 26-05-2026 08:02:36

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C) Representantes masculinos juveniles menores de 25 años:

3 premios de 200,00 €

6.- La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases, así como de la interpretación que de las mismas efectúe el Jurado.

En Monturque, 22 de mayo de 2026.- El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Monturque,
Antonio Castro García.

Código Seguro de Verificación (CSV): AC48 8505 A520 527B 9B67 **Fecha Firma:** 26-05-2026 08:02:36
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma automática



AC488505A520527B9B67